

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**

SESIÓN DE 28 DE ABRIL DE 2020.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril de 2020, los accionistas de la Compañía **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.** se reúnen bajo los requisitos de Ley; las deliberaciones de la Junta son las que se mencionan a continuación:

De manera previa y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales se refiere la información que a continuación se detalla:

1.- DENOMINACIÓN.-

TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, con fecha 28 de abril de 2020, se inicia desde las quince horas la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicada en Av. De los Shyris y Suecia esquina, edificio Renazzo Plaza, oficina 705.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidente de la Junta General, preside el señor César Patricio Crespo Burgos y actúa como secretaria Ad - Hoc la señora Elsa Oderay Balseca Rueda.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO ACCIONES	TOTAL
César Patricio Crespo Burgos	\$ 15. 400,00	\$ 15. 400,00	15. 400	\$ 15. 400,00
Santiago Silva Betancourt	\$ 15. 400,00	\$ 15. 400,00	15. 400	\$ 15. 400,00
TOTAL	\$ 30. 800,00	\$ 30. 800,00	30. 800	\$ 30. 800,00

Comparece en representación de Santiago Silva Betancourt, el señor César Patricio Crespo Burgos, debidamente acreditado con la carta poder que se adjuntará en el correspondiente expediente de actas de junta general.

Comparece también el comisario de la compañía señor Franklin Xavier León de la Cruz.

5.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.-

El señor César Patricio Crespo Burgos expresa que se ha permitido comunicar a los accionistas para que asistan el día de hoy, a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de **TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.**, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2019;
2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019;
3. Conocimiento y aprobación del balance general del ejercicio económico 2019;
4. Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogándose a lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta General como Universal, siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por el señor Presidente de la Junta.

Los accionistas consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria.

6.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

6.1.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General del ejercicio económico 2019.-

Se presenta el informe del Gerente General el cual se procede a dar lectura, en él se relatan los logros obtenidos en el ejercicio económico del año 2019 y de las políticas tomadas por la compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Gerente General y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad del capital social pagado.

Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.2.- Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico 2019.-

El Comisario presenta su informe de actividades de la compañía el cual se procede a dar lectura. Luego de una pequeña deliberación, el informe del Comisario y sus recomendaciones son aprobados por unanimidad del capital social pagado.

Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.3.- Conocimiento y aprobación de los balances del ejercicio económico 2019.-

Se procede a dar lectura del informe de las cuentas y balances de la compañía del ejercicio económico del año 2019. Se analiza el cumplimiento de metas y objetivos previstos para dicho ejercicio económico y se expresa que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del mencionado ejercicio económico, ha sido elaborado con base a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a las NIFF'S. Concluida la lectura del informe y después de haberse hecho los análisis del caso, los accionistas resuelven aprobar el informe de las cuentas y balances del ejercicio económico del año 2019 en unanimidad del capital social unanimidad.

Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

6.4.- Distribución de utilidades del ejercicio económico 2019.-

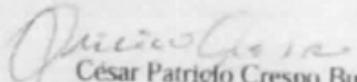
Se expone a los socios que el resultado del ejercicio económico del año 2019 ha arrojado una utilidad neta de USD \$ 192,40 (ciento noventa y dos Dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta centavos) y se propone que dicha utilidad no sea repartida, sino que se mantenga en la compañía para una futura recapitalización. Dicha moción es aprobada por unanimidad del capital social pagado.

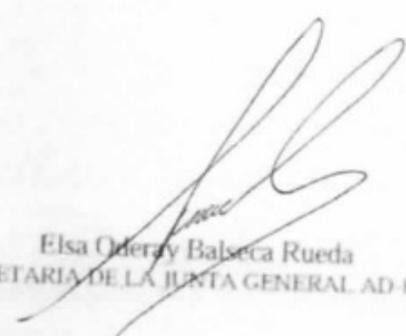
Votos a favor	30.800
Votos en contra	0
Votos blancos	0
Abstenciones	0

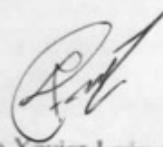
7.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL.-

Por no haber otro punto a tratar el Presidente concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, la misma que es aprobada por los accionistas que representa el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta General siendo las 15h20. f) César Patricio Crespo Burgos, Presidente de la Junta General – accionista y en representación de Santiago Silva Betancourt, Elsa Oderay Balseca Rueda, Secretaria de la Junta General Ad - Hoc; e, Franklin Xavier León de la Cruz, Comisario.

Quito, 28 de abril de 2020.


César Patriño Crespo Burgos
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA
En representación de Santiago Silva Betancourt


Elsa Ojeda y Balseca Rueda
SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL AD-HOC


Franklin Xavier León de la Cruz
COMISARIO